

**FORO VIRTUAL DE CONTABILIDAD
AMBIENTAL Y SOCIAL**

*Sede: Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Buenos Aires*

Tema: Contabilidad Ambiental

*Título: “La importancia de los costos
ambientales en el sistema de información contable”*

Autores: Marcela C. Bifaretti – Verónica A. Sánchez

Facultad de Ciencias Económicas - UBA

INDICE

1.- INTRODUCCION

2.- LOS COSTOS AMBIENTALES Y SU VALORACION

3.- LOS COSTOS AMBIENTALES Y SU RELACION CON DISTINTOS SEGMENTOS DE LA CONTABILIDAD.

3.1.- Los Costos Ambientales en el Segmento Patrimonial

3.2.- Los Costos Ambientales en el Segmento Gerencial

4.- CONCLUSIONES

5.- BIBLIOGRAFIA

PALABRAS CLAVE: Sistema de Información Contable - Contabilidad Ambiental – Costos Ambientales – Informes Contables

1.- INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la necesidad de tomar decisiones sobre la administración de los recursos naturales, obliga a considerar la dimensión ambiental en la construcción de políticas para el manejo de los mismos. Esto conlleva a la valoración de dichos recursos para poder evaluar la rentabilidad de las actividades económicas, mediante la incorporación de los costos ambientales en el análisis costo-beneficio.

Es por ello que las organizaciones deben contar con sistemas de información que ayuden a identificar los costos ambientales incurridos y los beneficios obtenidos.

El principal problema con el que nos encontramos es que la mayoría de las empresas no están preparadas para brindar este tipo de información, ya que los sistemas tradicionales ocultan los costos ambientales. A su vez los costos históricos no proporcionan información apreciable para eliminar los futuros costos ambientales.

A partir de la idea de que la Contabilidad, no puede ser un elemento del sistema de información de un ente, sino que es el sistema de información, que no solamente debe proporcionar datos sobre el patrimonio y su evolución, sino también brinda datos o mediciones sobre todos los hechos que interesan a los usuarios, se presentan los siguientes segmentos, a saber:

- Contabilidad Gerencial
- Contabilidad Patrimonial
- Contabilidad Económica
- Contabilidad Gubernamental
- Contabilidad Social y Ambiental

Resulta evidente que en los entes, para cubrir las demandas de información de los distintos grupos de interés, tanto en el presente como en el futuro, es fundamental, la modificación de sus sistemas de información¹; en tal sentido, recordemos que la disciplina en cuestión, captura, procesa, almacena y distribuye datos particulares y vitales para la correcta toma de decisiones. O sea que busca generar información estratégica y de jerarquía tal que, permita desarrollar una adecuada gestión fortificada en el manejo de los conceptos detallados a continuación, que no por ser novedosos o simples, dejan de ser inquietantes para cualquier tipo de análisis con incidencia económica o financiera:

- Riesgos a que está sometida la empresa.
- Recursos humanos
- Activos intelectuales
- Impacto medioambiental

Centrando nuestra atención en el último concepto de la nómina precedente, la incorporación de los efectos medioambientales en los entes, supone la existencia de un sistema de información que permita captarlos, para su posterior registración; caso contrario, se estaría midiendo de forma no adecuada la rentabilidad de la actividad

¹ “Conjunto de elementos interrelacionados que recoge los datos, los procesa y convierte en información que almacena y distribuye a sus usuarios, que incluye también un ciclo de realimentación y un mecanismo de control”

empresaria. Este escenario, exige un análisis de las actividades: industriales, comerciales o de prestación de servicios realizadas y una identificación del impacto ambiental en los informes que brinde el sistema contable, caso contrario la información contable no cumpliría con todos los requisitos, al carecer de “confiabilidad”, y para que ese informe contable sea confiable debe reunir entre otros requisitos los de “aproximación a la realidad”, “esencialidad” e “integridad”.

Entendida en un sentido amplio podemos decir que "La Contabilidad Ambiental, como fundamento teórico para la medición y exposición de los efectos originados en la problemática del medio ambiente, debe permitir la identificación de las consecuencias directas o indirectas de las acciones antrópicas que pueden producir alteraciones susceptibles de afectar la población humana, la fauna, la flora, el agua, el suelo y el bienestar de las generaciones y futuras".²

Completando el concepto indicado en el párrafo anterior, citamos lo dicho por Pablo López³ cuando define Contabilidad Ambiental diciendo que es "...la disciplina encargada de la generación, análisis y utilización de la información financiera y no financiera destinada a la integración de políticas gerenciales económicas y ambientales en pos de la construcción de una empresa sostenible. Está conformada por un conjunto de instrumentos y sistemas que permiten a la empresa medir, evaluar y comunicar su actuación ambiental a lo largo del tiempo".

Es sabido que resulta recomendable, a la luz de diversas experiencias, que todo sistema contable se integre por dos subsistemas interdependientes, que reciben aportes cuali y cuantitativos de la Contabilidad Ambiental. El primer sistema es el de la Contabilidad Patrimonial o Financiera, que permite la preparación de informes financieros y económicos para uso externos (Inversores, proveedores, etc.), dando a conocer la situación patrimonial y rentabilidad de los entes. La Contabilidad Ambiental contribuye con información referida a la medición y exposición de Activos, Pasivos, Costos y Gastos ambientales.

En cuanto al segundo sistema, encontramos el de la Contabilidad de Gestión o Gerencial, que se integra con la Contabilidad de Costos y el Sistema Presupuestario. Trabaja con la identificación, recolección y análisis de información para uso interno (Costos, niveles de producción, etc). La Contabilidad Ambiental genera, a través de costos ambientales, estimaciones del rendimiento esperado de las inversiones, medidas en términos de la sustentabilidad económica y ambiental de los proyectos emprendidos.

2.- LOS COSTOS AMBIENTALES Y SU VALORACION

Los costos medioambientales son:

- Los que provienen de actividades específicas de la empresa, que inciden negativamente sobre el medioambiente, la sociedad y la economía de la empresa en la medida que ésta lo internaliza, y que surgen por medidas voluntariamente adoptadas o prescriptas por la ley, tendientes a la prevención, reducción, tratamiento, aprovechamiento o eliminación de los residuos o emisiones.

² [G.Scavone, M.G.Ferrucci y A.Shapira . La problemática ambiental y el conocimiento contable. Análisis de la norma "Stament of Position 96-1 Enviro Mental Remediation Habilities - XIX Jornadas Universitarias de Contabilidad - Mendoza - 1998](#)

³ [Pablo E. López - Contabilidad Ambiental - D&G Profesional y Empresaria - Errepar - 2004](#)

- Los que se producen o se pueden producir por la omisión de medidas operativas ambientales.

De acuerdo a los conceptos indicados, podemos agregar que la Contabilidad Ambiental es una herramienta que contribuye a la elaboración de indicadores para la valoración de dichos costos.

La justificación de la valoración económica-ecológica se encuentra en que es injusto que quienes son menos culpables de que los recursos naturales se encuentren dañados al grado de lo que lo están actualmente, deban renunciar a disfrutar de los rendimientos económicos que los mismos pueden generar (ejemplo el suelo que una vez degradado o agotado no puede utilizarse para actividades agrícolas que antes sustentaban).

Con dicho fin se proponen técnicas de valoración de los recursos naturales, ya que se parte de la premisa de que si no se les asigna un valor se seguirán sobreexplotando y usando en forma ineficiente.

La valoración de los costos ambientales consiste en:

- La cuantificación por el uso y deterioro de los recursos naturales y el medioambiente y la evaluación de la gestión de protección, conservación, uso y explotación de los mismos.
- Significa poder contar con un indicador de su importancia en el bienestar de la comunidad y que permita compararlo con otros componentes, es decir su cuantificación monetaria.

La valoración sirve para medir:

- 1) La utilidad o satisfacción que se alcanza por el uso o explotación de los recursos naturales y el medio ambiente, se denomina valor de uso.
- 2) El valor de los beneficios que se podrían obtener de los recursos o el medioambiente por el sólo hecho de existir, se llama valor de existencia.
- 3) Las posibles alternativas de uso y busca la mejor teniendo en cuenta a las generaciones futuras para el aprovechamiento de los recursos y del medio, es el valor de opción.

3.- LOS COSTOS AMBIENTALES Y SU RELACION CON DISTINTOS SEGMENTOS DE LA CONTABILIDAD

3.1.- LOS COSTOS AMBIENTALES EN EL SEGMENTO PATRIMONIAL

Conociendo entonces qué contenido abarca la expresión Contabilidad Ambiental, busquemos las respuestas apropiadas a cuestiones que justifiquen el ímpetu con que se ha investigado esta materia en las últimas décadas. Más precisamente, respondamos para qué se implementa (Objetivos) y cuáles son los beneficios de tal implementación (Ventajas). Nuevamente, acudimos a Pablo E. López que sintéticamente, y sin distinguir lo general de lo específico, menciona los siguientes fines:

- Reconocimiento contable de los impactos medioambientales negativos.
- Identificación de ingresos y egresos relacionados con el medio ambiente.

- Aplicación de criterios de valuación y exposición que reflejen cuestiones medioambientales.
- Registración de costos relacionados con inversiones en tecnologías más apropiadas al medio ambiente.
- Desarrollo de relaciones con proveedores de productos ecológicos.
- Consumo de insumos biodegradables y reciclables.
- Incremento del caudal de información económico ambiental para aquellos interesados capaces de procesarla.

Y en cuanto a las ventajas, que en general se relacionan con la optimización en el aprovechamiento de los recursos, extractamos los puntos clave:

- Permite una estimación más realista de los costos productivos y su asignación.
- Contribuye a la gestión de reducción de costos.
- Mejora la calidad ambiental y refuerza los principios de calidad total.
- Motiva al personal hacia la búsqueda de alternativas para la reducción de los costos ambientales.
- Favorece la reducción de residuos por introducción de mejoras en los procesos productivos.
- Motiva el interés, por parte de los cuadros superiores, en materia de higiene y seguridad laboral.

Desde el punto de vista contable, los costos ambientales pueden ser clasificados en dos tipos: **costos de medidas anticontaminantes y descontaminantes**⁴. El costo de medidas anticontaminantes representa el sacrificio de recursos necesarios para evitar el deterioro del medio ambiente, y que en un principio, los mismos están directamente vinculados con la medición del daño producido. Pero resulta difícil poder fijar una relación entre el costo de las medidas tomadas y la cuantificación del perjuicio que se hubiere prevenido, ya que a veces las empresas provocan un daño medioambiental que no se habría producido de emplearse medidas anticontaminantes de bajo costo; y en otros casos, se aplican medidas anticontaminantes de alto costo para reparar un daño medioambiental pequeño.

Se entiende por costos de medidas descontaminantes, al daño producido en el medio ambiente que no puede ser separado de la propia actividad productiva y por el cual será necesario realizar actividades de descontaminación y reparación.

El problema radica en como medir y reconocer estos costos ambientales, para ello se deben tener en cuenta tres aspectos:

- La posibilidad de establecer criterios de medición y valuación precisos para cada caso.
- Que se haya incurrido en un sacrificio económico que esté directamente relacionado con la conservación de los recursos naturales o con actividades económicas de prevención de la contaminación, descontaminación y recuperación del entorno.
- Relacionar el sacrificio económico con la posibilidad de generar ingresos a futuro.

⁴ Ricardo J. M. Pahlen – Luisa Fronti de García, “La Problemática Ambiental; su influencia en los segmentos contables patrimonial–social–económico–gerencial” – Instituto de Investigaciones Contables “Profesor Juan Alberto Arévalo” – Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires.

De esta manera los recursos utilizados en la prevención o reducción de daños ambientales formarán parte del **Activo** cuando:

- Se identifiquen con la generación de ingresos futuros que prolonguen la vida, aumenten la capacidad o mejoran la eficacia de otros activos de propiedad del ente.
- Tengan un valor susceptible de ser medido en forma confiable.
- Se originen en operaciones o hechos ocurridos con anterioridad a su reconocimiento.
- Si el costo ambiental reconocido como un activo, está relacionado con otro activo, debe ser reconocido como parte integrante de ese activo y no se reconoce por separado.

Estos activos ambientales podrán formar parte del:

1. Costo de los **Bienes de Cambio**, son ejemplos: envases no retornables biodegradables, materiales menos contaminantes que se puedan obtener luego de la revisión de procesos, etc.
2. Costo de los **Bienes de Uso**, por ejemplo: maquinarias, envases retornables y reutilizables, terrenos, edificios, rodados, equipos.
3. Ser considerados como **Intangibles** si cumplen con los requisitos establecidos por la Resolución Técnica N°17⁵ para su reconocimiento. Por ejemplo recursos utilizados en el desarrollo de productos, servicios o procesos nuevos destinados a prevenir y conservar el entorno natural.

Los mismos se irán asignando a Resultados como **Gastos Ambientales** a través de:

- El costo de los bienes vendidos.
- La amortización de los Bienes de Uso e Intangibles.

Puede ocurrir que los factores medioambientales produzcan el deterioro del valor de un activo ya existente (por ejemplo: la contaminación de un terreno). En ese caso, si el valor recuperable del bien es inferior a su valor contable, se deberá reconocer la desvalorización del mismo con cargo a Resultados. Si el valor en libros de un activo ya tiene en cuenta la pérdida de beneficios económicos por cuestiones medioambientales, se podrá considerar como activo el gasto posterior destinado a recuperar los beneficios económicos futuros a su nivel de rendimiento inicial, siempre que el valor contable no supere a su valor recuperable.

Por otra parte, hay costos ambientales que no generan beneficios futuros como para ser reconocidos como activos. Esta situación se produce cuando los gastos medioambientales se relacionan con la restauración del medio ambiente a su estado anterior a la contaminación, por ejemplo: costos relativos al tratamiento de productos residuales, eliminación de los efectos de daños registrados en un ejercicio anterior, multas por incumplimiento de daños ambientales, indemnizaciones pagadas a terceros por daños ambientales, auditorías ambientales. Por consiguiente esos costos deben imputarse a resultados como gastos o como pérdidas.

⁵ Resolución Técnica N°17, Sección 5: Medición Contable en Particular, Punto 5.13.1: Otros Activos Intangibles: Reconocimiento

Se imputarán como gastos aquellas erogaciones que puedan vincularse con beneficios económicos provenientes de actividades realizadas para prevenir y reducir el daño ambiental, que, como ya señalamos, no pueden reconocerse como activo o se trata de servicios consumidos en el período. Por otra parte se considerarán pérdidas ambientales las derivadas de costos efectuados en concordancia con el medioambiente para los que no existe una contraprestación.

Los gastos medioambientales deben reconocerse como gastos del período en que se hayan efectuado. Si estuvieran relacionados con daños que se hubieran producido en un período anterior, no pueden ser considerados como ajustes de resultados de períodos anteriores, por lo tanto deben ser contabilizados en el ejercicio o período en el que son reconocidos.

La información medioambiental para uso externo puede darse en relación directa con el segmento patrimonial, de ser así, estará incluida en el cuerpo principal de los Estados Contables de publicación, o través de Memorias Medioambientales. La misma puede clasificarse de la siguiente manera:⁶

- Financiera: si se refiere a:

| | |
|---|----------------------------------|
| { | Activos, tales como Inversiones; |
| | Pasivos Ciertos o Contingentes |
| | Costos y Gastos |
- No Financiera-Cuantitativa no monetaria: es aquella que se encuentra expresada en ratios o en unidades de medida distinta a valores monetarios y es habitual que se encuentre contenida en la Memoria o Reseña informativa de los Estados Contables.
- No financiera-Cualitativa: es la que se refiere a situaciones globales, presentes o futuras, es decir, descripciones de saneamiento o de prevención. La mencionada figurará en la Memoria o Reseña informativa de los Estados Contables.

Se observa un movimiento hacia la integración de la información ambiental en otros tipos de informes, por ahora de tipo financiero. En cuanto a su contenido, se advierte una evolución de los datos brindados, abarcando desde aspectos relacionados con el cumplimiento de la legislación ambiental, hasta la aparición en la información de políticas, objetivos y planes futuros. A su vez, en lo referido a ejercicios anteriores, las empresas ponen un mayor énfasis en la veracidad de los datos, aumentando la información cuantitativa suministrada y aquella relativa a los objetivos de esos períodos.

La divulgación de la información referida a los costos y pasivos ambientales es importante para aclarar o mejorar la exposición de las partidas incluidas en los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados. La misma puede incluirse en dichos estados, en las notas anexas o como un informe separado de los Estados Contables.

Con relación a los **costos ambientales**, se informará:

- a) En notas anexas: la cuantía de los aquellos imputados a los ingresos, separando entre costos operativos y no operativos, así como el importe de los costos ambientales capitalizados durante el ejercicio.

⁶ Fronti de García Luisa, Pahlen Ricardo, D'Onofrio Paula - Marco Conceptual de la Información Medioambiental - Revista Enfoques, Febrero/2003 - Editorial La Ley.

- b) Por separado deberá darse a conocer los costos relacionados con el medio ambiente originados en multas o sanciones impuestas por incumplimiento de normas ambientales y las indemnizaciones a terceros como consecuencia de pérdidas o daños provocados por contaminación y daños ambientales pasados.
- c) Los costos ambientales extraordinarios.

3.2.- LOS COSTOS AMBIENTALES EN EL SEGMENTO GERENCIAL

La contabilidad de gestión brinda información para la toma de decisiones tanto tácticas como operativas, reflejando información sobre los costos relativos a la protección del medio ambiente, los resultados relacionados con la gestión, aquellos vinculados con los impactos ambientales, etc.

El reconocimiento y registro de los costos ambientales vinculados con las medidas de desempeño posibilitan un mejor conocimiento del origen de los costos, del porque se incurren en ellos y del impacto que provocan sobre el desempeño. Esta información contribuirá hacia un manejo más efectivo de costos y, asimismo, asegurara beneficios ambientales óptimos.

Entre los motivos que despiertan la atención a los administradores sobre la existencia de costos ambientales y sus rendimientos, podemos enunciar, entre otros a los siguientes:

- La obtención de ventajas competitivas con los clientes, como consecuencia de procesos – productos y servicios preferidos ambientalmente (etiquetas).
- La percepción de costos ambientales y los rendimientos de los procesos-producto permiten establecer mas exactamente los costos y los precios de los productos.
- La reducción de costos ambientales como resultado las decisiones comerciales que pueden ser en relación a cambios operativos o inversiones en tecnologías, rediseñando los procesos-productos.
- La compensación de los costos ambientales mediante la generación de ingresos. Por ejemplo, la venta de desechos de productos.

La preocupación de los directivos empresariales consiste en satisfacer, maximizando beneficios, las expectativas de los accionistas o stakeholders, que se desarrolla en una gestión empresarial orientada en base a una ética, que contemple y evalúe los efectos de las acciones y los medios a utilizarse, es decir, hacer y conducir los negocios en base a una ética de la responsabilidad.

Años atrás, conceptos tales como generación de valor, responsabilidad social, compromiso ambiental, no representaban una responsabilidad directa para las empresas, ya que éstas no los consideraban como parámetros de competencias empresarias.

La responsabilidad social consistía en pagar impuestos, no fomentar el trabajo ilegal, actos filantrópicos y una variada gama de buenas prácticas usuales, bastaban para demostrar el compromiso asumido por la empresa.

Los administradores de las empresas son, principalmente, quienes se encuentran cohesionados por distintos factores de interés: en tanto algunos reconocen

cómo único objetivo alcanzar la mayor rentabilidad para los dueños de las empresas, y entienden que cualquier elemento separado a esto los aparta de su atención principal, otros tratan de tener una visión más amplia del negocio que tenga en cuenta la satisfacción del cliente, la generación de cadenas de valor con los proveedores, de reconocimiento de la sociedad, la atracción de nuevos inversores, etc. Hablar de Responsabilidad Social Empresaria es referirse a una forma de gestión. La manera en que las organizaciones asumen sus compromisos y la relación con sus grupos de interés.

Las autoras del presente trabajo coincidimos con la Dra. Luisa Fronti de García, cuando expresa "...no se puede hablar de una contabilidad de costos medioambientales, sino de una contabilidad de costos que, entre muchas otras facetas, refleje también el impacto del medio ambiente".

La contabilidad tradicional considera determinados costos, los que podrían definirse como comunes. Contemplando los costos que se derivan del impacto medioambiental, estamos en presencia de los llamados costos ambientales, los cuales están generados en actividades de reciclado, depuración y de todas aquellas que imposibilitan la destrucción del medioambiente.

Es decir, que cuando hablamos de costos ambientales no referimos a los costos de las medidas que se adopten o deban adoptarse para una gestión ambiental responsable de medir las acciones que puedan generar las actividades del ente, así como también otros costos originados por los objetivos y compromisos de la organización.

Una definición más amplia es aquella que integra todos los costos que son asociados con el manejo de los residuos o mejor dicho costos que no existieran si no hubiera residuos esa definición trae una clave mucho más fuerte en gestionar los residuos.

Los costos que se tendrían que considerar son costos directos e indirectos.

Como costos directos se pueden diferenciar entre:

- Inversiones por los dispositivos técnicos en la eliminación de residuos (aguas residuales, control de aire, residuos sólidos).
- La gestión de estos residuos. Costos para materiales y energía en manejar estos dispositivos.

Costos para el personal que se requiere para el mantenimiento de los dispositivos técnicos.

- Costos de eliminación de los residuos.
- Costos para la reparación de los dispositivos
- Costos del personal para la formación en el manejo de los residuos.

Además se tendría que considerar los costos indirectos, es decir aquellos Costos que no son directamente visibles, como ser:

- costos de materias primas no usadas en el producto
- costos de energía
- los costos de impuestos ambientales
- costos para seguros de responsabilidad civil y de riesgos

- costos por cambio de imagen de la compañía
- costos para la propaganda ambiental
- costos de enfermedades del personal causado por el manejo de sustancias nocivas
- Costos por la pérdida en tiempo de producción por accidentes ambientales.

4.- CONCLUSIONES

Las nuevas responsabilidades sociales que deben afrontar las organizaciones derivan en el aumento continuo de reclamos informativos.

En la actualidad, la necesidad de tomar decisiones sobre la administración de los recursos naturales, obliga a considerar la dimensión ambiental en la construcción de políticas para el manejo de los mismos. Esto conlleva a la valoración de dichos recursos para poder evaluar la rentabilidad de las actividades económicas, mediante la incorporación de los costos ambientales en el análisis costo-beneficio.

Es por ello que las organizaciones deben contar con sistemas de información que ayuden a identificar los costos ambientales incurridos y los beneficios obtenidos y que faciliten la medición del desempeño económico ambiental.

Cuando hablamos de costos ambientales no referimos a los costos de las medidas que se adopten o deban adoptarse para una gestión ambiental responsable de medir las acciones que puedan generar las actividades del ente, así como también otros costos originados por los objetivos y compromisos de la organización

Para medir y reconocer estos costos ambientales, se deben tener en cuenta tres aspectos:

- La posibilidad de establecer criterios de medición y valuación precisos para cada caso.
- Que se haya incurrido en un sacrificio económico que esté directamente relacionado con la conservación de los recursos naturales o con actividades económicas de prevención de la contaminación, descontaminación y recuperación del entorno.
- Relacionar el sacrificio económico con la posibilidad de generar ingresos a futuro.

Es aquí donde cobra importancia el papel de la contabilidad para elaborar información relevante que incluya los aspectos medioambientales, y así poder:

- Definir dichos fines y misiones, identificando las variables tanto externas como internas que caracterizan al medio y que le permiten generar y mantener ventajas competitivas en el tiempo.
- Formular estrategias y su posterior evaluación, eligiendo aquellas que parecen ser las mejores posibles, impulsando los cambios a realizar y hacer visibles sus consecuencias económicas.

A los inversores y acreedores debe preocuparles la forma en que el cumplimiento de las disposiciones ambientales afectan a la situación financiera del ente; asimismo observan la aplicación que se le puede dar a la información relacionada con ese cometido, a los fines de una posterior evaluación del riesgo y de la gestión medioambiental

De esta forma una de las principales funciones que tienen los profesionales en Ciencias Económicas es la de elaborar sistemas de información que contemplen la variable medioambiental en la confección de informes y en el control de los mismos, permitiendo de esta manera ampliar la visión de la cuestión ambiental y ayudar a mejorar la gestión y las actuaciones en este campo.

La divulgación de la información referida a los costos ambientales es importante para aclarar o mejorar la exposición de las partidas incluidas en los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados. La misma puede incluirse en dichos estados, en las notas anexas o como un informe separado de los Estados Contables.

Teniendo en cuenta la responsabilidad social de las empresas, en la actualidad ninguna empresa u organización debería omitir en la elaboración de sus informes contables el tratamiento de los impactos ambientales que podrían llegar a afectar a sus usuarios, tanto en el presente como en el futuro

5.- BIBLIOGRAFIA

1. Ricardo J. M. Pahlen, Fronti de García Luisa: "La problemática ambiental; su influencia en los segmentos contables patrimonial- social-económico-gerencial", Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones Contables, "Profesor Juan Alberto Arévalo"
2. Ricardo Pahlen, Campo Ana María, Chaves Osvaldo y Feudal Oscar: "La contabilidad ambiental ya es contabilidad tradicional", trabajo presentado en las XIX Jornadas Universitarias de Contabilidad, Universidad del Aconcagua, Mendoza 1998.
3. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: "Contabilidad Financiera y Presentación de Informes Ambientales por las Empresas", Diciembre de 1997.
4. Maside Sanfiz, José Manuel: "Recientes desarrollos en el campo de la información y de la contabilidad ambiental. Noviembre de 2002.
5. C.García Casella y María del Carmen Rodríguez de Ramírez - "Elementos para una teoría general de la Contabilidad - Editorial La Ley - 2001
6. G.Scavone, M.Ferrucci y A.Shapira -"La problemática ambiental y el conocimiento contable"XiX Jornadas Universitarios de Contabilidad - Universidad de Aconcagua -1998
7. Pablo E. López -"Contabilidad ambiental " - D&R Profesional y empresarial - Errepar -2004